

## PROCEDIMIENTO PARA REPROGRAMACIONES

Debido al Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 y manteniendo nuestro compromiso de seguir ayudándole para atravesar juntos esta crisis de la mejor manera, en beneficio de nuestros clientes, Financiera Qapaq viene aplicando los siguientes tratamientos:

### REPROGRAMACIONES UNILATERALES

En caso su crédito haya sido reprogramado de forma unilateral, podrá consultar y descargar su cronograma de pagos vigente a través del siguiente enlace:

<https://alianzas.qapaq.pe/CronoReprogramado/RBRCronograma/>

De presentar inconvenientes para acceder por este medio, puede solicitar su cronograma de pagos en cualquier agencia ubicada a nivel nacional, los horarios son los siguientes:

Lima > de lunes a viernes de 9:00 am a 6:30 pm / sábados de 9:00 am a 1:00 pm  
Provincias > de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm / sábados de 9:00 am a 1:00 pm

### *Procedimiento para solicitar reversión de las reprogramaciones*

De no estar de acuerdo con la reprogramación de su crédito, podrá solicitar la reversión dentro de los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación por parte de la Financiera, para lo cual deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Acercarse a nuestras agencias ubicadas a nivel nacional con su documento de identidad.
- Completar la Solicitud de Reversión de la reprogramación.
- La respuesta a su Solicitud se realizará en un plazo máximo de 05 días hábiles contados desde el día siguiente de recibida la solicitud. Para lo cual deberá acercarse a nuestras agencias en donde le brindaremos la respuesta a su solicitud.

Al realizar la reversión de la reprogramación, su crédito regresará a las condiciones que se tenían pactadas antes de la reprogramación por lo que le recordamos que es importante que realice el pago conforme en las fechas previstas en su cronograma de pago original.

En caso de requerir una reprogramación con condiciones distintas a las efectuadas, podrá solicitar una nueva evaluación de acuerdo a lo siguiente:

### REPROGRAMACIONES PREVIA SOLICITUD

Contamos con el Flexicuota, el cual permite flexibilizar sus cuotas y armar un cronograma de pagos que más le acomode\*, las características son:

- Reduce su cuota mensual hasta en 50%
- Podrá acceder a un periodo de gracia de hasta 60 días.
- Se mantiene la tasa de interés de su crédito

- Exonera las penalidades por incumplimiento de pago o interés moratorio generados con anterioridad a la reprogramación.
- No afecta su calificación en las centrales de riesgo, manteniendo la misma hasta antes de la reprogramación.
- Se genera un nuevo cronograma de pagos
- (\*) Se encuentra sujeto a evaluación crediticia

***Para realizar su solicitud, deberá seguir el siguiente procedimiento:***

- Acercarse a nuestras agencias ubicadas a nivel nacional.
  - Completar y firmar la Solicitud de reprogramación.
  - La respuesta a su Solicitud se encontrará a su disposición en un plazo máximo de 07 días calendario contados desde el día siguiente de recibida la solicitud. Para lo cual deberá acercarse a nuestras agencias.
  - Una vez recibida la respuesta de parte de la Financiera y de estar conforme con la propuesta emitida podremos proceder con la reprogramación de su crédito, el plazo máximo para comunicarnos su decisión es de 05 días calendario, a través de nuestras agencias.
- Es importante que tenga en cuenta lo siguiente:
- Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos, de conformidad con el Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor, y la exigencia de provisiones vigente.
  - En caso usted presente dificultades de pago, pero no contacta a la Financiera o no responde a sus comunicaciones, la Financiera no se encuentra en obligación de atender nuevas solicitudes de reprogramación.

Para mayor información puede comunicarse a la línea telefónica (01) 708 1500, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm, en nuestras agencias ubicadas a nivel nacional o en nuestra página web [www.qapaq.pe](http://www.qapaq.pe)

**Para cualquier información acércate a la agencia donde desembolsaste tu crédito y/o comunícate al**

**(01) 708 1500**

**>lun a vie 8:00am - 7:00pm  
>sábados 8:00am - 3:00pm.**

**#YoMeQuedoEnCasa**